



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

Creación Política 21 de Octubre 1912 - Ley N° 1598



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 184 - 2016 - A - MDSR

San Rafael, 11 OCT. 2016



VISTO:

El Informe N° 408 -2016-MDSR-J.D.U.R/R.L.L.A., de fecha 06 de Octubre 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la Aprobación del Expediente Técnico de **“Creación de Losa Multideportiva, Graderías, Cercos Metálicos en la Localidad de Matihuaca, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco”**, con CODIGO SNIP N°368151.; y



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.194° de la Constitución Política del Estado y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Las Municipalidades Distritales y Provinciales como órganos de Gobierno Local gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.



Que, de conformidad al numeral 4.1., del inciso 4) del artículo 79°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia compartida de las Municipalidades distritales ejecutar directamente o promover la ejecución de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas calzadas, vías puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares;

Que, el Expediente Técnico del proyecto: **“Creación de Losa Multideportiva, Graderías, Cercos Metálicos en la Localidad de Matihuaca, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco”**, con CODIGO SNIP N°368151, cuenta con aprobación de la Jefatura del área de Desarrollo urbano y Rural, recomendando tramitar su aprobación para el inicio de la ejecución de la obra,

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 59° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado el Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 304 - 2012 - EF, las obras son ejecutadas directamente a través de la entidad, las que implica a ser ejecutado por la modalidad de administración indirecta, que se normará por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225 y su Reglamento, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 350-EF, Norma que regula la ejecución de obras por administración indirecta, como es el caso específico de la estructura de costos establecida en la Actualización del expediente técnico del proyecto: **“Creación de Losa Multideportiva, Graderías, Cercos Metálicos en la Localidad de Matihuaca, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco”**, con CODIGO SNIP N°368151

De conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972 y Ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 y, en uso a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 01°. - **APROBAR** el Expediente Técnico del proyecto **“Creación de Losa Multideportiva, Graderías, Cercos Metálicos en la Localidad de Matihuaca, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco”**, con CODIGO SNIP N°368151, Por Modalidad Contrato - Suma Alzada, con un presupuesto de S/. 200,019.06 (Doscientos Mil Diecinueve con 06/100 soles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

Creación Política 21 de Octubre 1912 - Ley N° 1598



con precios vigentes al mes de octubre del 2016, con un plazo de ejecución de 60 días.
El costo es como sigue:

DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL
LOSA MULTIDEPORTIVA DE CONCRETO	75,504.74
CERCO PERIMETRICO	62,013.56
TRIBUNA DE CONCRETO FC=140 KG/CM2.	28,093.38
IMPACTO AMBIENTAL	1,796.20
COSTO DIRECTO TOTAL	167,407.88
COSTOS GENERALES	16,740.79
SUB TOTAL	184,148.67
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	184,148.67
SUPERVISION	8,370.39
EXPEDIENTE TECNICO	7,500.00
TOTAL PROYECTO	200,019.06

SON: DOSCIENTOS MIL DIECINUEVE CON 06/100 SOLES.

CUYO ANALITICO DE COSTOS ES

PROYECTO:	"Creación de Losa Multideportiva, Graderías, Cercos Metálicos en la Localidad de Matihuaca, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco"	
	INFRAESTRUCTURA	
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA	S/. 184,148.67
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR -SUPERVISIÓN	S/. 8,370.39
2.6.2.3.2.3	COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 7,500.00
		S/. 200,019.06

Artículo 02°.- AUTORIZAR la Ejecución de la obra: "Creación de Losa Multideportiva, Graderías, Cercos Metálicos en la Localidad de Matihuaca, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco", con CODIGO SNIP N°368151.

Artículo 03.- Transcribir la presente Resolución a todas la unidades administrativas de la Municipalidad a fin de lograr su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

